

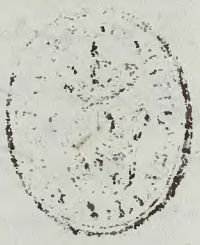
2.º Sr. D. Manuel
 D. Juan Navarro
 D. Juan Lizarbe
 D. José Caracales
 D. José Ramirez
 D. Domingo...
 D. Miguel Gona
 D. Manuel Ramirez

extraordinaria los señores del Ayuntamiento
 to que al margen se exponen bajo la presidencia
 de D. Francisco Jofre Nubira por un el
 secretario fue leído el acta de lo anterior y que
 fué aprobado.

de acuerdo por el señor presidente se mandó
 feste, que el objeto de la reunión era como
 unta en los papeletos de itación, y dar un
 to de las consultas hechas a los abogados de la
 Villa de Cicero por parte del que lleva la
 palabra y a otros de la ciudad de Orizaba
 lo por el consejo de José Caracales Socorro

confirmando
 el nombramiento
 to de secretario
 a favor de
 Santiago Noca
 moro Nubira

sobre si D. Santiago Nocera podía o no
 desempeñar el cargo de secretario de este
 Ayuntamiento a pesar de hallarse separado
 y habiendo contestado afirmativamente de
 los señores, lo ponía en conocimiento de la



corporación para que acordara lo que pro
 cediere, y enterado esto, se acordó y se dio
 acuerdo, confirmando el nombramiento de
 secretario hecho a favor de D. Santiago

Nocera Nubira el día veintiseis de
 Setiembre último, punto que no obsta el pro
 cedimiento a que esta se refiere, según el parecer
 de Abogados; excepto los señores Miguel
 Gona y D. Manuel Ramirez Moros que
 manifestaron, el primero que no aceptaba

el nombramiento por este proceso como can
 tonal; y el segundo o sea el Ramirez, que
 tampoco lo aceptaba por no ser apto el
 D. Santiago Nocera para desempeñar
 el cargo de secretario.

Proviene otro el objeto de la reunión
 relevante la misma firmando de los señores
 reunidos los que saben y por lo que no me
 a que ruegos de que el Sr. certifique

Juan. Jofre Nubira Manuel de Juanes Pedro Mora
 José Caracales José Ramirez

Santiago Nubira